Viva Paraguay 000022

Nº 26/13.-

INFORME DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en el local del Ministerio de Defensa Nacional, sito en la Avenida Mcal. López esq. Vice Pdte Sánchez, segundo piso, salón de reuniones de la Unidad Operativa de Contrataciones, siendo las 09:00 horas del día martes, 2 de julio de 2013 se reúne el Comité de Evaluación (C.E.) nombrado por Resolución Nº 96/13 del Ministerio de Defensa Nacional, de fecha 15 de febrero del 2013, presidido por el **Cnel DEM CAYO RAFAEL ARRELLAGA IBARRA** e integrado por los Señores Oficiales y Funcionarios Públicos nombrados a continuación, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el proceso de **Concurso de Ofertas Nº 05/2013 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA"**, para el uso del Ministerio de Defensa Nacional.-

Presidente

1. **Cnel DEM CAYO RAFAEL ARRELLAGA IBARRA**

Secretario

1. **Tte 1º Avc ROCÍO CAROLINA DUARTE GUILLÉN**

Miembros

1. **Cnel DCEM GERMAN DARIO YEGROS MENCIA**
2. **Cnel DCEM MANUEL RODRIGUEZ SOSA**
3. **Func. Lic. DANIEL VALDEZ DELGADO**
4. **Func. JOSÉ DANIEL ROMERO SOSA**
5. **Func. LORENZO BERNARDINO GÓMEZ DOMINGUEZ**
6. **Func. AMADO ENRIQUE ADRIZ JIMÉNEZ**
7. **Func. Econ. CARLOS LAUREANO MOLINAS OZUNA**

El presidente del CE da inicio oficial a la tarea de evaluación de las ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de la oferta; las cuales son: objetividad, responsabilidad, independencia de criterio y confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que le reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas (Art. 27 y 28); el Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051 (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64); y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la LCO Nº 05/13.

Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación que se resume a continuación:

- Una **PRIMERA** fase en la que se evaluará la oferta con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.
- Una **SEGUNDA** fase en la que se procederá a la evaluación técnica de la oferta, capacidad y situación financiera, así como la capacidad de provisión del oferente.
- Y en la **TERCERA** y última fase en la que deberá recomendarse la adjudicación de la mejor oferta.

Hecha las aclaraciones iníciales pone a vista y disposición de los miembros del CE las siguientes documentaciones:

- Acta de Apertura de Ofertas Nº 27/2013 de fecha 6 de mayo de 2013;
- Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2013:
- Ejemplares de la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas;
- Decreto Nº 21909 que reglamenta la Ley Nº 2051;
- Original, copias de las ofertas y recaudos presentados por los siguientes oferentes:

  - **DATA SYSTEMS S.A.E.CA.**
  - **DISTRIBUIDORA PROVEPAR**
  - **SYNET ING. De Celso Ochoa**
  - **PAPELERIA GUAIRÁ S.R.L.**
  - **DISTRIBUIDORA M & O**
  - **MENEVA S.R.L.**
  - **ESTILOS ARTES GRAFICAS**

1. ANÁLISIS EN SU PRIMERA FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. La carpeta de oferta se ha analizado bajo este criterio legal; y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

Nº	Documentos/Oferentes	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	DISTRIB. PROVEPAR	SYNET ING.	PAPELERIA GUAIRÁ S.R.L.	DISTRIBUIDORA M & O	MENEVA S.R.L.	ESTILOS ARTES GRAFICAS
1	Formulario de Ofertas debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Que la oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del PBC	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	Declaración Jurada del Art. 40 y del Art. 20 inc. w)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Se deja constancia que fueron seleccionadas provisoriamente las ofertas más económicas en cada lote, conforme al siguiente orden:

	LOTE Nº 1	LOTE Nº 2	LOTE Nº 3	LOTE Nº 4	LOTE Nº 5
1°	DISTRIB. PROVEPAR	PAPELERIA GUAIRA	DISTRIB. PROVEPAR	ESTILO ARTES GRAFICAS	DISTRIB. PROVEPAR
2°	PAPELERIA GUAIRA	SYNET ING.		DISTRIB. PROVEPAR	
3°	ESTILOS ARTES GRAFICAS	ESTILO ARTES GRAFICAS		DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	
4°		DISTRIB. M & O			
5°		DISTRIB. PROVEPAR			
6°		MENEVA			
7°					

	LOTE Nº 6	LOTE Nº 7	LOTE Nº 8	LOTE Nº 9
1°	DISTRIB. PROVEPAR	PAPELERIA GUAIRA	PAPELERIA GUAIRA	DISTRIB. PROVEPAR
2°	ESTILO ARTES GRAFICAS	SYNET ING.	SYNET ING.	PAPELERIA GUAIRA
3°	MENEVA	DISTRIB. PROVEPAR	DISTRIB. PROVEPAR	MENEVA
4°		MENEVA	M & O	
5°		M & O	MENEVA	
6°				
7°				

Que, las Ofertas presentadas por las firmas **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., DISTRIBUIDORA PROVEPAR, ESTILO ARTES GRÁFICAS, MENEVA, PAPELERIA GUAIRA, SYNET ING. Y M & O** se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones y por lo tanto, son aptas para ser evaluadas en la siguiente fase.

2. ANÁLISIS EN SU SEGUNDA FASE

2.1 ANÁLISIS DE LA OFERTA PRESENTADA POR LA FIRMA "PAPELERIA GUAIRA"

Se analizan los siguientes criterios:

2.1.1 CRITERIOS TÉCNICOS

Especificaciones Técnicas

Las especificaciones técnicas de los productos presentados se resumen en el cuadro de comparación de ofertas que se anexa al presente informe.-

Conforme a lo establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909, esta oferta debería ser propuesta para su adjudicación sin embargo, el Pliego de Bases y Condiciones exige demostrar, la capacidad de haber suministrado los bienes objeto de la presente licitación, como proveedor y en forma satisfactoria, de productos similares a lo solicitado en esta licitación, para la cual se considerarán los siguientes documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes y otros).

2.1.2 CRITERIOS ECONÓMICOS Y SITUACIÓN FINANCIERA

Conforme se establece en la Sección II punto 2 del PBC, se procede a verificar los criterios técnicos y situación financiera de la empresa oferente, basados en las documentaciones pertinentes presentadas por las mismas.

I) RATIO DE LIQUIDEZ

1) Activo Corriente / Pasivo Corriente

2.009		2.010		2.011		PROMEDIO
2.050.583.682	1,94	2.922.744.519	2,85	4.030.829.636	5,97	3,587
1.059.209.501		1.023.932.581		675.261.026		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un periodo que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos.

Se considera que la empresa con un coeficiente superior a >1 tiene suficiente activos a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo en esta empresa el coeficiente promedio de los tres últimos años es de **3,587.**

II) RATIO DE ENDEUDAMIENTO

2) Pasivo Total / Activo Total

2.009		2.010		2.011		PROMEDIO
1.059.209.501	0,45	1.023.932.581	0,32	675.261.026	0,16	0,309
2.364.985.538		3.207.896.580		4.209.362.259		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra perdidas en caso de liquidación.

Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,8 % en promedio. Esta empresa posee el **0,309 %** en promedio.

III) RATIO DE RENTABILIDAD

3) Utilidad después de Impuestos / Patrimonio Neto

2.009		2.010		2.011		PROMEDIO
775.499.795	0,59	865.584.412	0,40	1.340.919.663	0,38	0,457
1.305.776.037		2.183.963.999		3.534.101.233		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.

Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años del 0,457 %, según sus Estados Financieros presentados ante la Sub Secretaria de Tributación.

2.1.3 CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Conforme se establece en la Sección II punto 2 del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a calificar la oferta utilizando como parámetro los requisitos siguientes: presentación de documentos legales, situación financiera del oferente, experiencia en el ramo ofertado y la capacidad de suministro de la empresa.

2.1.3.1 Documentos Legales

N°	RECAUDOS EXIGIDOS	OBS
1	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
2	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple

3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
5	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
6	Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	Cumple

2.1.3.2 Situación Financiera

Hemos analizado los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de la Empresa **"PAPELERIA GUAIRA"** extraídos de los Balances Generales de los Años 2009, 2010 y 2011 respectivamente, presentados por el oferente para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2013, convocada por el Ministerio de Defensa Nacional. La preparación y presentación de los Balances Impositivos constituyen exclusiva responsabilidad de los oferentes. Nuestra responsabilidad consiste en emitir un juicio sobre los índices de evaluación mencionados más arriba.

Nuestro análisis fue practicado de acuerdo a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los parámetros tenidos en cuenta para la evaluación de los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de las empresas oferentes. Las normas utilizadas para realizar nuestro trabajo son con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad y que constituya una base acertada para fundamentar nuestra recomendación.

Es nuestro parecer, que los indicadores de esta empresa son razonables y garantizan a la firma para cumplir futuras obligaciones que pudiese contraer con el Ministerio de Defensa Nacional.

2.1.3.3 Capacidad Técnica

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, de las especificaciones técnicas de los productos/servicios enunciadas en la oferta, se concluye que la EMPRESA **"PAPELERÍA GUAIRA".**

1. Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC.-
2. Tiene la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión.-
3. Presenta el precio evaluado como el más económico y/o conveniente en los Ítems Nº 1.-

2.2 ANÁLISIS DE LA OFERTA PRESENTADA POR LA FIRMA "ESTILO ARTES GRÁFICAS"

Se analizan los siguientes criterios:

2.2.1 CRITERIOS TÉCNICOS

Especificaciones Técnicas

Las especificaciones técnicas de los productos presentados se resumen en el cuadro de comparación de ofertas que se anexa al presente informe.

Conforme a lo establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909, esta oferta debería ser propuesta para su adjudicación sin embargo, el Pliego de Bases y Condiciones exige demostrar, la capacidad de haber suministrado los bienes objeto de la presente licitación, como proveedor y en forma satisfactoria, de productos similares a lo solicitado en esta licitación, para la cual se considerarán los siguientes documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes y otros).

2.2.2 CRITERIOS ECONÓMICOS Y SITUACIÓN FINANCIERA

Conforme a los parámetros establecidos en el PBC, se procede a verificar los criterios técnicos y situación financiera de la empresa oferente, basados en las documentaciones pertinentes presentadas por las mismas.

I) RATIO DE LIQUIDEZ

1) Activo Corriente / Pasivo Corriente

2.010		2.011		2.012		PROMEDIO
2.334.548.318	44,66	2.162.523.655	44,66	2.362.262.291	16,05	35,125
52.268.988		48.422.849		147.160.981		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un periodo que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos.

Se considera que la empresa con un coeficiente superior a >1 tiene suficiente activos a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo en esta empresa el coeficiente de los dos últimos años es de **35,125.**

II) RATIO DE ENDEUDAMIENTO

2) Pasivo Total / Activo Total

	2.010		2.011		2.012	PROMEDIO
52.268.988	0,02	48.422.849	0,02	147.160.981	0,05	0,027
3.170.782.800		2.960.156.706		3.112.740.385		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra perdidas en caso de liquidación.

Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,8 % en promedio. Esta empresa posee el **0,027 %** en promedio.

III) RATIO DE RENTABILIDAD

3) Utilidad después de Impuestos / Patrimonio Neto

	2.010		2.011		2.012	PROMEDIO
133.223.678	0,04	382.611.393	0,13	240.209.265	0,08	0,085
3.118.513.812		2.911.733.857		2.965.579.404		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.

Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años del 0,085 %, según sus Estados Financieros presentados ante la Sub Secretaria de Tributación.

2.2.3 CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Conforme se establece en la Sección II punto 2 del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a calificar la oferta utilizando como parámetro los requisitos siguientes: presentación de documentos legales, situación financiera del oferente, experiencia en el ramo ofertado y la capacidad de suministro de la empresa.

2.2.3.1 Documentos Legales

N°	RECAUDOS EXIGIDOS	OBS
1	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
2	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
5	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple

6	Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	Cumple

2.2.3.2 Situación Financiera

Hemos analizado los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de la Empresa **"ESTILO ARTES GRAFICAS"** extraídos de los Balances Generales de los Años 2010, 2011 y 2012 respectivamente, presentados por el oferente para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2013, convocada por el Ministerio de Defensa Nacional. La preparación y presentación de los Balances Impositivos constituyen exclusiva responsabilidad de los oferentes. Nuestra responsabilidad consiste en emitir un juicio sobre los índices de evaluación mencionados más arriba.

Nuestro análisis fue practicado de acuerdo a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los parámetros tenidos en cuenta para la evaluación de los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de las empresas oferentes. Las normas utilizadas para realizar nuestro trabajo son con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad y que constituya una base acertada para fundamentar nuestra recomendación.

Es nuestro parecer, que los indicadores de esta empresa son razonables y garantizan a la firma para cumplir futuras obligaciones que pudiese contraer con el Ministerio de Defensa Nacional.

2.2.3.3 Capacidad Técnica

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, de las especificaciones técnicas de los productos/servicios enunciadas en la oferta, se concluye que la EMPRESA **"ESTILO ARTES GRAFICAS"**

1. Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC.-
2. Tiene la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión.-
3. Presenta el precio evaluado como el más económico y/o conveniente en el Ítem Nº 2.-

2.3 ANÁLISIS DE LA OFERTA PRESENTADA POR LA FIRMA "DISTRIBUIDORA PROVEPAR"

Se analizan los siguientes criterios:

2.3.1 CRITERIOS TÉCNICOS

Especificaciones Técnicas

Las especificaciones técnicas de los productos presentados se resumen en el cuadro de comparación de ofertas que se anexa al presente informe.-

Conforme a lo establecido en el Art. 61 del Decreto 21909, esta oferta debería ser propuesta para su adjudicación sin embargo, el Pliego de Bases y Condiciones exige demostrar, la capacidad de haber suministrado los bienes objeto de la presente licitación, como proveedor y en forma satisfactoria, de productos similares a lo solicitado en esta licitación, para la cual se considerarán los siguientes documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes y otros).

2.3.2 CRITERIOS ECONÓMICOS Y SITUACIÓN FINANCIERA

Conforme a los parámetros establecidos en el PBC, se procede a verificar los criterios técnicos y situación financiera de la empresa oferente, basados en las documentaciones pertinentes presentadas por las mismas.

I) RATIO DE LIQUIDEZ

1) Activo Corriente / Pasivo Corriente

2.009		2.010		2.011		PROMEDIO
907.275.484	3,52	1.201.377.951	5,69	2.007.665.018	3,81	4,341
257.478.911		211.315.466		526.256.958		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un periodo que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos.

Se considera que la empresa con un coeficiente superior a >1 tiene suficiente activos a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo en esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **4,341 %.**

II) RATIO DE ENDEUDAMIENTO

2) Pasivo Total
Activo Total

2.009		2.010		2.011		PROMEDIO
257.478.911	0,28	211.315.466	0,16	526.256.958	0,25	0,231
932.763.398		1.281.327.872		2.098.065.815		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra perdidas en caso de liquidación.

Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,8 % en promedio. Esta empresa posee el **0,231 %** en promedio.

III) RATIO DE RENTABILIDAD

3) Utilidad después de Impuestos
Patrimonio Neto

2.009		2.010		2.011		PROMEDIO
238.815.911	0,35	394.602.432	0,37	501.296.184	0,32	0,347
675.284.487		1.070.012.406		1.571.808.857		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.

Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años del 0,347 %, según sus Estados Financieros presentados ante la Sub Secretaria de Tributación.

2.3.3 CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Conforme se establece en la Sección II punto 2 del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a calificar la oferta utilizando como parámetro los requisitos siguientes: presentación de documentos legales, situación financiera del oferente, experiencia en el ramo ofertado y la capacidad de suministro de la empresa.

2.3.3.1 Documentos Legales

N°	RECAUDOS EXIGIDOS	OBS
1	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
2	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
5	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
6	Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	Cumple

2.3.3.2 Situación Financiera

Hemos analizado los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de la Empresa **"DISTRIBUIDORA PROVEPAR"** extraídos de los Balances Generales de los Años 2009, 2010 y 2011 respectivamente, presentados por el oferente para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08, convocada por el Ministerio de Defensa Nacional. La preparación y presentación de los Balances Impositivos constituyen exclusiva responsabilidad de los oferentes. Nuestra responsabilidad consiste en emitir un juicio sobre los índices de evaluación mencionados más arriba.

Nuestro análisis fue practicado de acuerdo a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los parámetros tenidos en cuenta para la evaluación de los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de las empresas oferentes. Las normas utilizadas para realizar nuestro trabajo son con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad y que constituya una base acertada para fundamentar nuestra recomendación.

Es nuestro parecer, que los indicadores de esta empresa son razonables y garantizan a la firma para cumplir futuras obligaciones que pudiese contraer con el Ministerio de Defensa Nacional.

2.3.3.3 Capacidad Técnica

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, de las especificaciones técnicas de los productos/servicios enunciadas en la oferta, se concluye que la EMPRESA **"DISTRIBUIDORA PROVEPAR".**

1. Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC.-
2. Tiene la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión.-
3. Presenta el precio evaluado como el más económico y/o conveniente en los Ítems Nº 3.-

3. ANÁLISIS EN SU TERCERA FASE

3.1 CONCLUSIÓN FINAL Y RECOMENDACIÓN:

Que las Ofertas presentadas por las firmas:

Nº ORDEN	LOTE Nº 1	LOTE Nº 2	LOTE Nº 3	LOTE Nº 4	LOTE Nº 5
1º	PAPELERIA GUAIRA	ESTILO ARTES GRAFICAS	DISTRIBUIDORA PROVEPAR	ESTILO ARTES GRÁFICAS	DISTRIBUIDORA PROVEPAR

Nº ORDEN	LOTE Nº 6	LOTE Nº 7	LOTE Nº 8	LOTE Nº 9
1º	ESTILO ARTES GRAFICAS	DISTRIBUIDORA PROVEPAR	DISTRIBUIDORA PROVEPAR	DISTRIBUIDORA PROVEPAR

Que, por Nota Nº 53/2013 de fecha 17 de junio del cte. año, el Comité de Evaluación solicita a la firma ESTILO DE ARTES GRÁFICAS las copias de los Balances Generales de los últimos tres años y la "Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la SECCION VI para importadores y distribuidores de los bienes ofertados, según el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Que, por Nota Nº 54/2013 de fecha 17 de junio del cte. año, el Comité de Evaluación solicita a la firma PAPELERIA GUAIRA la "Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la SECCION VI para importadores y distribuidores de los bienes ofertados, según el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Que, por Nota Nº 55/2013 de fecha 18 de junio del cte. año, el Comité de Evaluación solicita a la firma DISTRIBUIDORA PROVEPAR la "Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la SECCION VI para importadores y distribuidores de los bienes ofertados, según el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Que, por Nota de fecha 18 de junio del cte. año se recepciona documentos remitidos por la firma ESTILO DE ARTES GRÁFICAS. Entre los documentos recepcionados se encuentra la autorización del fabricante y distribuidores correspondientes así como lo exige el Formulario de la SECCIÓN VI para importadores y distribuidores para las marcas del Lote Nº 2 SANSUNG, Lote Nº 4 CANON y Lote Nº 6 SHARP.

Que, por Nota de fecha 18 de junio del cte. año se recepciona documentos remitidos por la firma PAPELERIA GUAIRA. Entre los documentos recepcionados se encuentra la autorización del fabricante y distribuidores correspondientes así como lo exige el Formulario de la SECCIÓN VI para importadores y distribuidores para las marcas del Lote Nº 1 LEXMAR, mientras que para el Lote Nº 2 el cual ofertó: no presenta la autorización correspondiente, y para los Lotes Nº 7 y 8 ha ofertado productos de otra marca, y en el PBC solicita que sean originales de la marca.

Que, por Nota de fecha 19 de junio del cte. año se recepciona documentos remitidos por la firma DISTRIBUIDORA PROVEPAR. Entre los documentos recepcionados se encuentra la autorización del Distribuidor no así del Fabricante en los Lotes Nº 3, 7 y 8.

Para el Lote Nº 3 es la única firma que presenta oferta y por el Principio de Eficiencia y Economía, y la necesidad urgente de contar con los insumos correspondientes se acepta el documento presentado.

Que, las ofertas presentadas por las firmas PAPELERIA GUAIRA y SYNET ING.. para los Lotes Nº 7 y 8 no son originales de la marca requerida como los que son solicitados en el PBC en las especificaciones técnicas.

Que, las firmas **PAPELERIA GUAIRA en el Lote Nº1, ESTILO ARTES GRAFICAS en el Lote Nº2, Lote Nº 4, Lote Nº 6; DISTRIBUIDORA PROVEPAR en el Lote Nº 3, Lote Nº 5, Lote Nº 7, Lote Nº 8 y Lote Nº 9,** presentan las ofertas más bajas y convenientes que cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas por la convocante; cuyas documentaciones presentan calificación y capacidad suficiente para ejecutar contrato.-

Que, conforme a la Circular de la DNCP Nº 03/06 "...Se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado". La convocante procedió a disminuir las cantidades solicitadas conforme al siguiente cuadro:

EMPRESA ADJUDICADA: DISTRIBUIDORA PROVEPAR

Ítem	Código Catálogo	Cantidad Solicitada	Cantidad Ajustada al CDP	Unidad de Medida	Detalle / Especificación Técnica
LOTE Nº 9 UTILES					
1	44121621-001	50	50	Unidad	Almohadilla para sello tamaño mediano color azul
2	44121621-001	50	50	Unidad	Almohadilla para sello tamaño mediano color negro
3	44121621-001	15	13	Unidad	Almohadilla para sello grande color azul
4	14111526-001	90	90	Unidad	Ayuda memoria de 76 mm x 102 mm x 100 hojas
5	56101714-001	25	25	Unidad	Bandeja de plástico para documento de 3 neveles para oficina
6	44122015-001	737	737	Unidad	Bibliorato lomo ancho tamaño oficio
7	44122015-003	350	350	Unidad	Bibliorato lomo ancho tamaño chico
8	44122015-008	100	80	Unidad	Bibliorato lomo fino tamaño oficio
9	44122015-001	40	40	Unidad	Bibliorato para ficha lomo ancho tamaño oficio
10	14111515-001	50	50	Unidad	Bobina para máquina de calcular
11	31201610-008	45	45	Unidad	Cola liquida transparente de 250 grs.
12	60121526-001	20	20	Unidad	Bolígrafo de tipo floting colores a convenir
13	60121526-001	20	20	Unidad	Bolígrafo Lapicera colores a convenir
14	60121524-002	40	40	Unidad	Bolígrafo de diseño cuerpo transparente, Grip con suave agarre, punta metálica colores negro, azul y rojo, en cajas de 10 unidades
15	60121524-002	3	3	Unidad	Bolígrafo con punta de metal en gel de color negro en caja de 48 unidades

16	60121524-002	3	3	Unidad	Bolígrafo con punta de metal en gel de color rojo en caja de 48 unidades
17	44121704-001	298	298	Unidad	Bolígrafo con diseño hexagonal transparente con tapón en el extremo sin rosca y a presión, con avetura de ventilado color negro
18	44121704-001	286	286	Unidad	Bolígrafo con diseño hexagonal transparente con tapón en el extremo sin rosca y a presión, con avetura de ventilado color azul
19	44121704-001	36	36	Unidad	Bolígrafo con diseño hexagonal transparente con tapón en el extremo sin rosca y a presión, con avetura de ventilado color rojo
20	60121524-002	48	48	Unidad	Boligrafo negro, de gel
21	60121524-002	192	192	Unidad	Boligrafo azul, de gel
22	60121524-002	48	48	Unidad	Boligrafo rojo de gel
23	44121704-001	2	2	Unidad	Boligrafo comun color azul en caja de 50 unidades
24	60121535-002	193	193	Unidad	Borrador de goma para lápiz de papel c/tapa plastica grande
25	60121535-002	12	12	Unidad	Borrador de lapiz de papel, blanco con cobertor de plástico tamaño mediano
26	60121535-001	12	12	Unidad	Borrador de tinta
27	44122112-001	20	20	Unidad	Broche para carpeta tipo colchete de metal tamaño grande N° 14 en cajas de 72 unidades
28	44122109-001	100	21	Unidad	Broche para carpetas archivadoras (macho y hembra)
29	44122112-001	50	20	Unidad	Broche tipo colchete mediano Nº 10 en cajas de 72 unidades
30	44122107-001	75	65	Unidad	Grapa para presilladora 24/6 en cajas de 10 unidades cada uno
31	44122104-001	50	50	Unidad	Clips chicos en forma de triangulo E2113 en cajas de 100 unidades
32	44122104-001	12	12	Unidad	Clips Nº 3 , chicos en cajas de 100 unidades
33	44122104-003	92	92	Unidad	Clips Nº 8, mediano en cajas de 100 unidades
34	44122104-003	91	91	Unidad	Clips Grande Nº 10 en caja de 100 unidades
35	44122011-001	1033	1033	Unidad	Carpeta archivadora **rápida** plastificada tamaño oficio, colores a convenir
36	44122011-009	750	747	Unidad	Carpeta archivadora tapa transparente tamaño oficio, colores a convenir
37	44122011-017	130	130	Unidad	Carpeta archivadora con 2 anillos de metal antioxi (tipo bibliorato) color negro y celeste
38	44122017-006	500	500	Unidad	Carpeta colgante con orejera portanombre
39	60121526-003	35	35	Unidad	Carga de lapicera para PARKER tipo floting color negro por 5 unidades

40	60121526-003	6	6	Unidad	Carga para floting 5 negro para PARKER (punta gruesa 0,8)
41	44103112-001	5	5	Unidad	Cinta para impresora matricial Epson LQ - 590
42	43202001-002	7	7	Unidad	Pack de Cd no regrabable formato DVD en paquete de 100 Unidades cada uno, de 4 GB
43	43202001-001	5	5	Unidad	Pack de Cd regrabable de 100 Unidades cada uno, característica 52 x 80 min 700 MB
44	43201811-002	3	3	Unidad	DVD Regrabables en tubos de 100 unidades
45	31201510-003	80	80	Unidad	Cinta tipo scatch fino tamaño grande transparente de 100 mts.
46	31201517-001	146	146	Unidad	Cintas adhesivas para embalaje tamaño grande color transparente de 48 mm de ancho y 100 mts de longitud
47	31201510-003	24	24	Unidad	Cinta tipo scatch fino tamaño mediano transparente de 100 mts.
48	44103506-001	10	10	Unidad	Cinta adhesiva fino transparente p/ encuadernación
49	44102606-001	40	40	Unidad	Cinta para maquina de escribir mecanica
50	44121612-003	30	30	Unidad	Corta papel "Cutter" con guía de metal tamaño grande, con hojas recargables
51	44121612-001	30	30	Unidad	Corta papel "Cutter" con guía de metal tamaño chico, con hojas recargables
52	60121108-005	120	120	Unidad	Cuaderno chico tapa dura de una raya de 100 hojas
53	60121108-006	45	45	Unidad	Cuaderno chico tapa dura de una raya de 200 hojas
54	60121108-004	45	45	Unidad	Cuaderno chico tapa dura de una raya de 50 hojas
55	60121108-016	45	45	Unidad	Cuaderno universitario tapa dura c/espiral 100 hojas
56	60121108-018	30	30	Unidad	Cuaderno universitario tapa dura c/espiral 200 hojas
57	44121613-001	19	19	Unidad	Degrapadora tamaño mediano
58	44121613-002	5	5	Unidad	Degrapadora tamaño chico
59	60121526-001	12	12	Unidad	Lapicera color negro con carcaza de metal
60	44121706-001	350	350	Unidad	Lápiz de papel 2B
61	44121706-001	35	35	Unidad	Lápiz de papel 2HB en cajas de 12 unidades
62	44121706-001	3	3	Unidad	Lápiz de papel 2B en cajas de 50 unidades
63	44121706-001	12	12	Unidad	Lapices de papel HB para dibujo sin borrador
64	44121706-001	12	12	Unidad	Lapices de papel 2B con borrador, resistente con diseño circular y grafito pegado a la madera
65	14111531-001	80	80	Unidad	Libro de acta grande para entrada y salida de expedientes de 100 hojas tapa dura
66	14111531-001	40	40	Unidad	Libro de acta grande para entrada y salida de expedientes

					de 200 hojas tapa dura
6	44121708-008	45	45	Unidad	Marcadores de Punta Fina indeleble colores negro y azul
68	44121708-002	45	45	Unidad	Marcadores de Punta Gruesa indeleble colores negro y azul
69	44121708-002	35	35	Unidad	Marcadores de Punta Gruesa indeleble color blanco
70	44121708-006	20	20	Unidad	Marcadores resaltadores fosforescentes, punta gruesa, colores a convenir en cajas de 10 unidades
71	44121708-001	25	25	Unidad	Marcadores para pizarra acrílica en caja de 12 unid. Colores azul, rojo y negro
72	44121708-001	15	15	Unidad	Marcadores para pizara acrilica en caja de 12 unidades color azul
73	44121708-001	22	22	Unidad	Marcadores para pizara acrilica en caja de 12 unidades color negro y rojo
74	44121708-006	2	2	Unidad	Marcadores resaltadores fosforescentes, punta gruesa, colores a convenir en cajas de 12 unidades
75	44121708-002	24	24	Unidad	Marcador indeleble punta gruesa, negro, azul, rojo
76	44121708-008	24	24	Unidad	Marcador indeleble punta fina, negro, azul, rojo
77	44121708-006	24	24	Unidad	Marcador, resaltador color verde y anaranjado
78	14111526-001	80	80	Unidad	Block para nota - Momorandum de 100 hojas c/uno de 13 x 19 cm
79	43202005-007	15	15	Unidad	Memoria USB 16 GB
80	43202005-004	28	28	Unidad	Memoria USB 4 GB
81	43202005-006	27	27	Unidad	Memoria USB 8 GB
82	44101716-001	18	18	Unidad	Perforadora de metal tamaño grande con capacidad p/ 50 hojas
83	44101716-001	51	51	Unidad	Perforadora de metal tamaño mediano con capacidad p/ 20 hojas
84	44122106-001	6	6	Unidad	Pinche/chinche en cajas de 100 unidades
85	44111509-004	42	42	Unidad	Porta clips
86	44111509-003	35	35	Unidad	Porta lapicera para escritorio tamaño pequeño
87	44111514-001	33	33	Unidad	Porta sellos giratorio de escritorio
88	44121615-001	8	8	Unidad	Presilladora 23/13 grande
89	44121615-001	80	80	Unidad	Presilladora de metal chica 24/06
90	44121615-001	6	6	Unidad	Presilladora de metal mediana
91	44121615-001	5	5	Unidad	Presilladora 23/2
92	44121624-003	6	6	Unidad	Regla de metal de 30 cm
93	44121624-001	56	56	Unidad	Regla de plástico de 30 cm
94	44121604-006	10	10	Unidad	Sellos foliador de metal - con numeración automática

95	44121604-002	25	25	Unidad	Sello de plastico con goma de forma redonda tamaño estandar Institucional a confeccionar conforme muestra
96	44121604-002	5	5	Unidad	Confeccion de sellos de gomas redondas y aclaratorios
97	55121616-001	35	35	Unidad	Banderita autoadhesiva señalador
98	55121606-001	280	280	Unidad	Etiqueta autoadhesiva dorada en paquete de 30 unid. c/uno
99	44121618-001	23	23	Unidad	Tijera de acero c/mango de plástico resistente tamaño grande
100	44121618-001	30	30	Unidad	Tijera de acero c/mango de plástico resistente tamaño mediano
101	44121902-002	41	41	Unidad	Tinta para almohadilla colores negro
102	44121902-002	54	54	Unidad	Tinta para almohadilla color azul
103	44121619-001	23	23	Unidad	Sacapuntas de metal
104	44122019-001	20	20	Unidad	Caja de carton para archivo de documentos - Arquipeles, tamaño aprox. 43 x 31 x 26 cm
105	44122025-003	200	200	Unidad	Contratapa para encuadernacion tamaño oficio color negro
106	44122025-003	200	200	Unidad	Contratapa para encuadernacion tamaño A4 color negro
107	44122025-008	200	200	Unidad	Tapa plastica transparente tamaño oficio
108	44122025-007	200	200	Unidad	Tapa plastica transparente tamaño A4
109	44122025-008	36	36	Unidad	Tapa plastica para encuadernación tipo espiral tamaño oficio
110	44122120-001	436	436	Unidad	Espiral para encuadernación tamaños a convenir
111	44121705-002	5	5	Unidad	Portamina de 0,7 mm
112	44122002-001	300	300	Unidad	Porta credencial de plastico
113	44122003-001	10	10	Unidad	Plancheta acrilica con pinza para sujetar planilla
114	44122003-001	6	6	Unidad	Plancheta acrílica, con aprieta papel para hojas tamaño oficio
115	44122111-001	3	3	Unidad	Plantillas de numeros y letras
116	44121905-001	3	3	Unidad	Ojalillos para papel
117	44111809-003	10	10	Unidad	Minas para porta minas 0,7 mm en cajitas
118	44111509-005	3	3	Unidad	Porta plano - tubular 1m. De alto 10 cm. Diametro
119	44111808-003	2	2	Unidad	Escalimetro

El Lote Nº 1 adjudicado a la firma PAPELERIA GUAIRA NO NECESITO DE AJUSTE.

Los Lotes Nº 2, 4 y 6 adjudicado a la firma ESTILO DE ARTES GRAFICAS NO NECESITARON REALIZAR AJUSTES.

Los Lotes Nº 3, 5, 7 y 8 adjudicados a la firma DISTRIBUIDORA PROVEPAR NO NECESITARON REALIZAR AJUSTES.

El Lote Nº 9 adjudicado a la firma DISTRIBUIDORA PROVEPAR HA SIDO AFECTADO EN LOS ITEM 3-8-28-29-30 y 36.

Viva Paraguay 000035

POR TANTO, este Comité de Evaluación RECOMIENDA ADJUDICAR a las firmas:

- **PAPELERIA GUAIRA en el Lote Nº1; por un monto total de Gs. 21.283.275.-(GUARANIES VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO) IVA incluido.-**
- **ESTILO DE ARTES GRAFICAS en el Lote Nº2, Lote Nº 4, Lote Nº 6 por un monto total de Gs. 61.027.500.- (GUARANIES SESENTA Y UN MILLONES VEINTISIETE MIL QUINIENTOS) IVA incluido.-**
- **DISTRIBUIDORA PROVEPAR en el Lote Nº 3, LOTE Nº 5, LOTE Nº 7, LOTE Nº 8 y LOTE Nº 9; por un monto total de Gs. 153.293.570.-(GUARANIES CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES) IVA incluido.-**

Obs: Programa Presupuestario afectado:

DEPENDENCIA QUE ORIGINA EL PEDIDO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO Gs.
1. Administración Central	001 – 1	Monto Gs. 180.720.990. -
2. Asistencia a Veteranos de la Guerra del Chaco	005 – 1	Monto Gs. 2.999.900. -
3. CONAPREB	019 – 1	Monto Gs. 7.395.940. -
4. DINGEFAN	018 - 1	Monto Gs. 6.368.655. -
5. CIZOCEF	017 - 1	Monto Gs. 23.235.335. -
6. INSTITUTO DE IDIOMAS	006 - 1	Monto Gs. 14.883.525. -

No habiendo otro tema que tratar se da por terminada la Reunión, siendo las 13:30 Horas, se labra el presente acta en (2) dos copias, firmando al pie de la misma, en prueba de conformidad, el Presidente y miembros del Comité de Evaluación.

CAYO RAFAEL ARRELLAGA IBARRA
Cnel DEM – Pdte Comité Evaluación

GERMAN DARIO YEGROS MENCIA
Cnel DCEM – Miembro Comité Evaluación

MANUEL RODRIGUEZ SOSA
Cnel DCEM – Miembro Comité Evaluación

ROCÍO CAROLINA DUARTE GUILLÉN
Tte 1º Avc – Secretario Comité Evaluación

DANIEL VALDEZ DELGADO
Func. Lic. – Miembro Comité Evaluación

JOSÉ DANIEL ROMERO SOSA
Func. – Miembro Comité Evaluación

LORENZO BERNARDINO GÓMEZ DOMINGUEZ
Func. – Miembro Comité Evaluación

AMADO ENRIQUE ADRIZ JIMÉNEZ
Funcionario – Miembro Comité Evaluación

CARLOS LAUREANO MOLINAS OZUNA
Func. Econ. – Miembro Comité Evaluación